


Fecha: 20 Oct 2021

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215440861341</u>	<u>Inspecciones</u>		
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. /Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>se fija aviso</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 02 NOV 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 08 NOV 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporarse en el respectivo expediente.



BOGOTÁ, D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
INSPECCION 4 "B" LOCAL DE POLICIA

SEÑOR (A)
POSEEDOR (A) y/o TENEDOR (A) DEL INMUEBLE
CARRERA 12 A ESTE No. 28-C-47 ESTE
BARRIO RAMAJAL
CIUDAD

REMITE : INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL
CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2 CASA DE LA JUSTICIA B. BELLO HORIZONTE

**INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL**

SIRVASE PRESENTARSE AL DESPACHO DE LA INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, UBICADA EN LA CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2°. CASA DE LA JUSTICIA BARRIO BELLO HORIZONTE, Fin notificarle el auto por medio del cual se fijo fecha y hora de la diligencia de Continuación de Audiencia dentro de la Queja .-

IGUALMENTE, ESTE DESPACHO LE INFORMA QUE DEBE PRESENTARSE A LAS INSTALACIONES DE ESTA OFICINA EL DIA EL DIA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE 10:00 A.M. Aclarándole a la parte citada que para el día y hora programada deberá presentarse cumplidamente, ya que la audiencia se iniciará al primer minuto de la hora fijada.

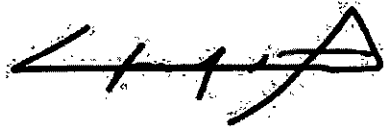
ESE DÍA DEBERÁ APORTAR EN FOTOCOPIA LOS PLANOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA QUE ESTA REALIZANDO o FUE REALIZADA EN EL INMUEBLE CARRERA15 ESTE No. 46-C-45 SUR

Expediente: POR URBANISMO-OBRAS

En caso de inasistencia a la audiencia será sancionado con lo normado en el parágrafo 1°. DEL ART. 223 DE LA Ley 1801 de 2016 y deberá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de esta actuación.

DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POLICIVO No.2019543490101724E

.- FAVOR PRESENTARSE CON LA CEDULA DE CIUDADANIA



JUAN CARLOS GUARIN FERRER
Inspector 4 B. Local de Policia

Elaboro: J.G.C.C.

INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

LA SUSCRITO INSPECTOR CUARTA B. LOCAL DE POLICIA

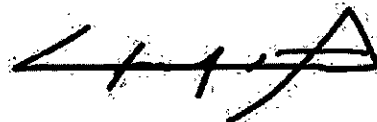
AVISA:

Al (la (los) Señor (a) (es) POSEEDOR (A) y/o TENEDORA DEL INMUEBLE DE LA CARRERAS 12 A ESTE No. 28-C-47 ESTE BARRIO RAMAJAL DE ESTA CIUDAD, que en la Inspección Cuarta "B". Local de Policía, se instruye el Expediente No. 2019543490101724E de DE OFICIO (CAI RAMAJAL ESTACION 4 DE POLICIA) contra: POSEEDOR (A) y/o TENEDOR (A) DEL INMUEBLE DE LA CARRERA 12 A ESTE No. 28-C-47 SUR BARRIO RAMAJAL DE ESTA CIUDAD por Urbanismo-OBRAS Comportamientos contrarios a la integridad Urbanística, que mediante auto de fecha Octubre 15/21. Se ordenó practicar diligencia DE AUDIENCIA y se señaló fecha para la práctica de la diligencia el día VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE 11:00 A.M. -

Aclarándole que deberá comparecer a las instalaciones de la Inspección Ubicada en la CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2º. CASA DE LA JUSTICIA BARRIO BELLO HORIZONTE DE ESTA CIUDAD.

Haciéndole saber que la audiencia se iniciará al primer minuto de la hora fijada, advirtiéndole a la parte querellada las implicaciones de su inasistencia a la audiencia contenidas en el parágrafo 1 del Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.- y a la que deberá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de esta actuación. -"

Diligencia en la cual se escucharán a Ustedes en Descargos y se recepcionarán las pruebas que las Partes soliciten que sean pertinentes y las que de oficio considere el Despacho y se decidirá de fondo sobre las pretensiones de las Partes. Notifíquese al Querrellado en forma personal y de no ser posible mediante AVISO, tal como lo establece el artículo 211 del Código de Policía de Bogotá.



JUAN CARLOS GUARIN FERRER
Inspector 4 B. Local de Policía

CONSTANCIA DE FIJACION

Bogotá, DC, _____, siendo las _____, se fija el presente AVISO en la entrada de la puerta del Inmueble de la CARRERA 12ª ESTE No. 28-C-47 SUR BARRIO RAMAJAL DE ESTA CIUDAD, con el fin de notificar al (la) señor(a) (s) (es) CARLOS MEJIA.

La Notificador(a)

Elaboro: J.G.C.C.